

había retirado en vida. A fines de este mismo año, por un privilegio rodado fechado en el lugar de Venialvo, en las proximidades de Toro, a 15 de diciembre, Juan II confirmaba a don Juan Pacheco la merced de Almansa con su tierra, jurisdicción y más derechos, reservando sólo alcabalas, tercias y pedidos, mineros de oro y plata y otras regalías. Una nueva confirmación de la villa de Almansa obtendría el marqués de Villena del monarca castellano en Valladolid, a 20 de diciembre de 1452. Por último en 1455, el nuevo soberano Enrique IV, por privilegio fechado en Segovia a 26 de marzo confirmaba todas las anteriores cartas de merced de Almansa, concedidas por su padre a don Juan Pacheco (15).

En resumen, tras la batalla de Olmedo, uno de los grandes beneficiados, don Juan Pacheco es elevado a la dignidad de marqués de Villena y se apresta a reconstruir este inmenso estado señorial en su beneficio, procurando incluso, cuando fuese posible, ampliar sus límites. En estas fechas el príncipe de Asturias conservaba una buena parte, con plazas como Chinchilla, Albacete, Hellín, Tobarra y algunas otras; sin embargo, una buena parte de sus posesiones había pasado ya, por diferentes donaciones suyas, a su favorito y consejero Juan Pacheco que ya antes de Olmedo había obtenido un pequeño dominio en tierras de Alcazar (Villanueva, Lezuza, Munera, El Bonillo), al que luego se irían agregando, por renuncia en su favor del príncipe: Sax, Villena, Yecla, Almansa, Alarcón, San Clemente y una multitud de pequeños lugares.

Una parte no muy grande, pero si importante, por controlar la línea del Júcar, del viejo marquesado, estaba todavía en poder de Alonso Pérez de Vivero. Se trataba de las villas de la Roda, Alcalá del Río, Jorquera y Ves. La tenencia de estas posesiones le permitía dividir casi en dos los territorios adquiridos por Juan Pacheco. Por ello, era para este empresa de la máxima urgencia arrebatarle las mencionadas plazas y reintegrarlas a la primitiva unidad del señorío de Villena, al que habían pertenecido en tiempos pasados, por el procedimiento que fuera necesario (16).

El 31 de enero de 1449, en Almagro, villa de Girón, don Enrique traspasó a don Juan Pacheco, Chinchilla y Garci Muñoz a cambio de Medellín (17). En marzo de 1450 le serían entregadas, Albacete, Hellín y Tobarra (18). Por último, al año siguiente sus tropas ocuparían a Alonso Pérez de Vivero las villas de La Roda, Jorquera, Alcalá del Júcar y Ves (19). Almansa por su posición geográfica en el corazón del marquesado y por su reciente historia: su señor, el conde de Castro, fue uno de los grandes vencidos en Olmedo y le fueron confiscados por ello todos sus bienes, no podía escapar a este poderoso proceso de reconstrucción del marquesado de Villena en favor de don Juan Pacheco.

---

(15) Biblioteca Nacional, Manus. 13.109.

(16) Pretel Marín, A. "Las tierras albacetenses en la política castellana de mediados del siglo XV (1.448-1.453)", págs. 350-1.

(17) *Ibid.* pág. 361.

(18) *Ibid.* pág. 367.

(19) *ibid.* pág. 376-77.